



SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD  
URBANA Y AMBIENTAL

DIRECCION DE  
DESARROLLO URBANO

FAVOR DE ACEPTAR A.C.

CH-197/2019

C. RAFAEL OROZCO MOLINA Y COP.

DIRECCION DEL PREDIO

CALLE: MISIONES JOSEFINOS L-08 M-10, FRACC. BOSQUES DE LAS MISIONES  
CONGREGACION EL YERBANIZ  
MUNICIPIO SANTIAGO, NUEVO LEÓN

EXPEDIENTE CATASTRAL

(56) 40-010-008

LA CANTIDAD DE

\$177,094.96

(CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS. M.N. 96/100)

POR CONCEPTO DE

PERMISO DE REGULARIZACION DE CASA HABITACION Y BARRA  
DE ACUERDO A LA LEY DE HACIENDA PARA MUNICIPIOS

EXAMEN Y APROBACION DE PLANOS

404.01

\$3,514.88

ART.52, FRACC. I

PERMISO DE CONSTRUCCION

ART.52, FRACC. I, INCISO

AREA POR CONSTRUIR

B)

404.01 M<sup>2</sup> X8.70

\$3,514.88

REGULARIZACION DE

ART.52, FRACC. I, INCISO

AREA POR REGULARIZAR

SANCION DE LA LEY DE

DESARROLLO URBANO

B)

0.00 M<sup>2</sup>

\$0.00

2,000 CUOTAS

X84.49

\$168,980.00

CONTRIBUCION PARA

NUEVAS EDIFICACIONES

ART.65 BIS 2 DE LA LEY DE

HACIENDA PARA LOS

MUNICIPIOS

USO HABITACIONAL

(V.C.

X 17%)

\$0.00

PERMISO DE CONST. DE BARRA  
ART.52, FRACC. I, INCISO

D)

33.85 ML

\$211.30

AREA POR CONSTRUIR

0.00 ML

\$0.00

CONST. DE MURO DE CONTENCIÓN

0.00 ML

\$0.00

SANCION DE LA LEY DE DESARROLLO

\$0.00

ALINEAMIENTO

ART.52 BIS FRACC. IX

DE LA LEY DE HACIENDA

1

\$177.50

VENTA DE IMPRESOS

ART. 52 BIS, FRACC. VIII

DE LA LEY DE HACIENDA

1

\$295.80

NUMERO OFICIAL

1

No. 403

\$104.80

ART. 55 DE LA LEY DE HACIENDA

CONSTRUCCION

1

\$295.80

TOTAL A PAGAR

\$177,094.96

SANTIAGO, NUEVO LEÓN A 25 DE JUNIO DEL 2019



Dirección  
de Control Urbano

SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD URBANA Y AMBIENTAL

NOTIFICADO

CAJA  
PAGADO

02 JUL 2019

TESORERIA MUNICIPAL  
SANTIAGO, N.L.  
INGRESOS

33,460.20